

NOTIFICACIONES INSTITUCIONALES IMPORTANTES

Exámenes jurisdiccionales

Conforme la reunión sostenida el 19 de marzo de 2026 entre las autoridades del Instituto Universitario de Actividad Física y Deporte "Dr. Jorge E. Coll" y las autoridades de la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Mendoza en relación al alcance de los Exámenes Jurisdiccionales (Comprensión y producción de textos- Razonamiento lógico y resolución de problemas) que debían rendir los aspirantes a ingresar a las distintas carreras que ofrece nuestra casa de estudios, se NOTIFICA por este medio que en razón de la particularidad que tiene la Institución de tener "cupos" de ingreso en todas sus carreras y en consecuencia la necesidad de elaborar un orden de mérito, se tomará para dicho orden de mérito el resultado de la primera instancia del examen jurisdiccional y/o instancias posteriores conforme el completamiento del cupo disponible de cada carrera, cumpliendo en tal razón con el calendario escolar (Resol. 2785 Sub. Educación DGE y sus anexos: Nivel Superior N° X), no obstante, los aspirantes pueden rendir el mencionado examen jurisdiccional de Comprensión y producción de textos y Razonamiento lógico y resolución de problemas en instancias posteriores, ya que una vez aprobado tiene validez por dos años para todo el nivel de Educación Superior de la DGE de la Provincia de Mendoza. Así entonces, se RATIFICA en todos sus términos y alcances los procedimientos utilizados por la Institución.

PROXIMA INSTANCIA DE EXAMEN JURISDICCIONAL: Martes 7 de abril, por aula virtual con modalidad virtual a distancia. En los siguientes horarios:

9:00hs Comprensión y producción de textos

10:30hs Razonamiento lógico y resolución de problemas

Cambio de turno estudiantes del Profesorado de Educación Física Sede Godoy Cruz

A raíz de las distintas notas presentadas por los estudiantes ingresantes en la carrera del Profesorado de Educación Física solicitando cambio de turno en el cursado, el Equipo de Gestión Institucional por este medio NOTIFICA que **no hay a la fecha ninguna posibilidad de hacer cambios de turno en el cursado del Profesorado de Educación Física de la Sede Godoy Cruz para el ciclo lectivo 2026**, debiendo presentarse cada estudiante en el turno correspondiente a su comisión; y ante el hipotético caso de que se produzca alguna vacancia o posibilidad de cambio se seguirán las siguientes prioridades y se avisará personalmente al interesado:

- 1) Deportista federado en proceso de selección nacional y/o provincial, con certificación original, membretado de la federación/asociación/confederación respectiva, suscripto por autoridad competente.
- 2) Situación laboral: presentar certificado laboral, tendrá prioridad el que sea sostén de familia, a quien se le enviará asistente social a domicilio.
- 3) Deportista federado, con certificación original membretada de su club o institución suscripta por autoridad competente.

Solicitud de inscripción fuera de término para la Práctica Profesional IV – Residencia

El Equipo de Gestión NOTIFICA que no autoriza ninguna inscripción para el cursado del espacio curricular de la Práctica Profesional IV – Residencia que hubiese sido efectuado por el estudiante fuera de término y/o que no acredite al momento de la inscripción los requisitos administrativos y/o académicos exigidos por la Institución.

Solicitud de matriculación fuera de término para todas las carreras de la institución

El Equipo de Gestión NOTIFICA que no autoriza ninguna matriculación para el cursado de todas las carreras fuera de término y/o que no acredite los requisitos administrativos y/o académicos exigidos por la Institución.

Atte.

Equipo de Gestión – IUCOLL

02/04/2026